

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
QUITO ECUADOR

1

0000001



**ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL DE
LA COMPAÑÍA DAREUS CIA. LTDA.**

CUANTIA US\$ 20.800,00

DI 3 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA JUEVES VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DOS, ANTE MI DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON, COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA; EL SEÑOR INGENIERO MARCELO DOMINGUEZ CEVALLOS, EN SU CALIDAD DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA DAREUS CIA. LTDA., SEGUN NOMBRAMIENTO ADJUNTO. EL COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO, HÁBIL EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES A QUIEN DE CONOCER DOY FE Y ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA LA MINUTA QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN: **SEÑOR NOTARIO:** EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS, SIRVASE INSERTAR UNA DE LA QUE CONSTE EL SIGUIENTE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA DAREUS CIA. LTDA.. **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** COMPARECE EL SEÑOR INGENIERO MARCELO DOMINGUEZ CEVALLOS, EN SU CALIDAD DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA DAREUS CIA. LTDA., COMO CONSTA DE LA COPIA DEL NOMBRAMIENTO QUE SE ACOMPAÑA. EL COMPARECIENTE ES DE ESTADO CIVIL CASADO, ECUATORIANO, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO, MAYOR DE EDAD, DE PROFESION INGENIERO. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** DOS PUNTO UNO. POR ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA EL VEINTIUNO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO, ANTE EL NOTARIO DECIMO NOVENO DEL CANTON QUITO DOCTOR JORGE CAMPOS DELGADO, SE CONSTITUYO LA COMPAÑÍA DAREUS CIA. LTDA. INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO, EL TRES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO, CON UN CAPITAL DE CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES.- DOS PUNTO DOS.- POR ESCRITURA PUBLICA

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
QUITO ECUADOR

2

CELEBRADA EL DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL, ANTE EL NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA, INSCRITA EL NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL UNO, EL INGENIERO MARCELO DOMINGUEZ TRANSFIERE DOCE PARTICIPACIONES DE DIEZ DOLARES CADA UNA, A FAVOR DE LA SEÑORA REBECA PUCHAICELA, DOCE PARTICIPACIONES DE DIEZ DOLARES CADA UNA, A FAVOR DEL SEÑOR PABLO DOMINGUEZ Y SEIS PARTICIPACIONES DE DIEZ DOLARES CADA UNA, A FAVOR DE LA SEÑORITA DIANA DOMINGUEZ, COMO CONSTA DEL DOCUMENTO ANTES MENCIONADO. DOS PUNTO TRES.- LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DAREUS CIA. LTDA., REALIZADA EL DOS DE JULIO DEL DOS MIL DOS, APROBO POR UNANIMIDAD AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA A LA SUMA DE VEINTE MIL OCHOCIENTOS DOLARES (USD. 20.800), CON CARGO A LAS UTILIDADES LIQUIDAS RECAPITALIZADAS Y CON CARGO A LA RESERVA LEGAL DEL PERIODO ECONOMICO DOS MIL UNO, EN CONSECUENCIA DISPONE REFORMAR EN EL CAPITULO SEGUNDO, EL ARTICULO QUINTO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA, CUYA ACTA SE ADJUNTA COMO DOCUMENTO HABILITANTE. **TERCERA: REFORMA DE ESTATUTOS COMPOSICION Y PAGO DE CAPITAL.** EL CAPITULO SEGUNDO.- ARTICULO QUINTO: CAPITAL.- EL CAPITAL DE LA COMPAÑIA ES DE VEINTE MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE NORTEAMERICA (USD 20.800) DIVIDIDO EN DOS MIL OCHENTA PARTICIPACIONES SOCIALES DE DIEZ DOLARES (USD 10) CADA UNA, INTEGRAMENTE SUSCRITO Y PAGADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

COMPOSICIÓN Y PAGO DEL CAPITAL

SOCIOS	%	CAPITAL	AUMENTO	AUMENTO	CAPITAL	PARTIC.	NACIONALIDAD
	ACTUAL		CAPITAL CON	CAPITAL CON	TOTAL		
			CARGO UTILID.	RESERV. LEGAL			
MARCELO DOMINGUEZ	75	US\$ 900	US\$ 14.520,75	179,25	US\$ 15.600	1.560	ECUATORIANA
REBECA PUCHAICELA	10	120	1.936,10	23,90	2.080	208	ECUATORIANA
PABLO DOMINGUEZ	10	120	1.936,10	23,90	2.080	208	ECUATORIANA
DIANA DOMINGUEZ	5	60	968,05	11,95	1.040	104	ECUATORIANA
TOTAL	100	US\$ 1200	19.361,00	239,00	US\$ 20.800	2.080	

DECLARACION JURAMENTADA. EL SEÑOR INGENIERO MARCELO DOMINGUEZ CEVALLOS, EN SUCALIDAD DE GERENTE DE LA COMPAÑIA DAREUS CIA. LTDA., DECLARA BAJO JURAMENTO QUE DE CONFORMIDAD . LA RESOLUCION CERO NUEVE TRES UNO UNO TRES

0000002

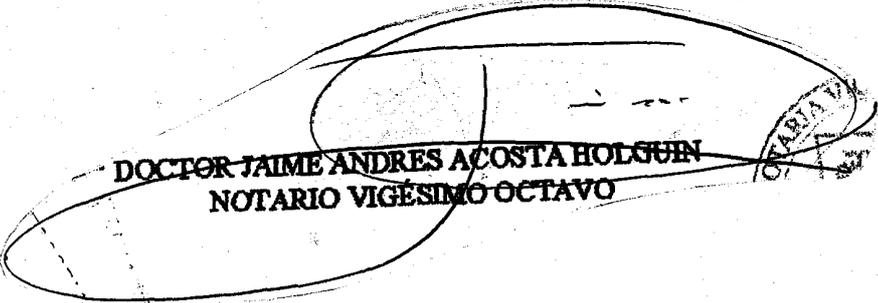
DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
QUITO ECUADOR

3



CERO UNO UNO, DE VEINTISIETE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, SE ENCUENTRA ACREDITADA EN FORMA CORRECTA LA INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL, QUE EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA HAN REALIZADO LOS SOCIOS DE LA EMPRESA A LA CUAL REPRESENTA. IGUALMENTE DECLARA QUE LA COMPAÑIA DAREUS NO SE ENCUENTRA EN MORA NI TIENE OBLIGACIONES PENDIENTES CON LAS ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO USTED SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRA AGREGAR TODOS LOS DEMAS DOCUMENTOS HABILITANTES QUE SEAN NECESARIOS PARA LA PLENA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO PUBLICO. FIRMADO) DOCTOR WASHINGTON PAREDES ESTRELLA, CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL, Y LEIDA QUE FUE POR MI EL NOTARIO AL COMPARECIENTE, AQUEL PARA CONSTANCIA SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL DOY FE.


SR. MARCELO DOMINGUEZ CEVALLOS
C.C. 17-0244988-3


DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO

Quito, 2 de septiembre de 2001



Señor Ing
Luis Marcelo Domínguez Cevallos
Presente.-

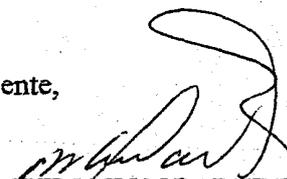
De mi consideración:

Por instrucciones de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de DAREUS CIA LTDA, tengo el agrado de comunicar a usted que, ésta en su sesión del día 2 de septiembre del 2001, tuvo el acierto de elegirlo como GERENTE de la Compañía, por el período de cinco años, correspondiéndole ejercer en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales, y todas las demás señaladas en la Ley de Compañías.

DAREUS CIA LTDA., se constituyó por escritura pública el 21 de marzo de 1984, celebrada en la Notaria Décima Novena del Cantón Quito, a cargo del Dr. Jorge Campos Delgado, e inscrita con fecha 3 de mayo de 1984. La Compañía aumentó su capital social y reformó sus Estatutos Sociales fueron reformados mediante escritura pública celebrada el 16 de noviembre del 2000, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito y registrada el 5 de abril del 2001.

Sírvase prestar la promesa de ley al pie de la presente.

Atentamente,


DR. WASHINGTON PAREDES ESTRELLA
Secretario Ad-hoc de la Junta General

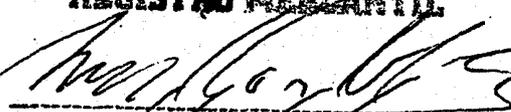
Yo, Luis Marcelo Domínguez Cevallos, acepto el cargo de GERENTE de DAREUS CIA LTDA y prometo desempeñar dicho cargo fiel y legalmente en beneficio de la Compañía.
Quito 2 de septiembre del año 2001.


LUIS MARCELO DOMINGUEZ CEVALLOS
c.i. 170244988-3

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 8050 del Registro de Nombramientos Tomo 13
Quito, a 18 OCT 2001



REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

0000003



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
DAREUS CIA LTDA.

En la ciudad de Quito, a los dos días del mes de julio del año 2002, a las 14h, en el local de la Compañía ubicado en la calle Iñaquito No. 1261 y Naciones Unidas, oficina 106 del Edificio Comandato, del Distrito Metropolitano de Quito, se constituyen en Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía DAREUS CIA LTDA, el señor Ing. Marcelo Domínguez Cevallos, quien posee 90 participaciones de diez dólares cada una; Sr. Pablo Domínguez Puchaicela, quien posee 12 participaciones de diez dólares cada una; Sra. Rebeca Puchaicela Osorio, quien posee 12 participaciones de diez dólares cada una; Diana Domínguez Puchaicela, quien posee 6 participaciones de diez dólares cada una. Con la asistencia de estas personas se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la Compañía DAREUS CIA LTDA.

La Presidenta de la Compañía manifiesta que esta Junta General Universal Extraordinaria de Socios tiene por objeto conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Aumento de capital de la Compañía mediante las utilidades y la reserva legal del período económico 2001 y,
- 2.- Reformar los Estatutos Sociales de la Compañía, en su artículo quinto

Estando los socios de acuerdo con los puntos a tratar se aprueba el orden del día y se instala la sesión bajo la Presidencia de la señora Gladys Puchaicela, actuando de Secretario Ad-hoc el Dr. Washington Paredes Estrella.

1.- Tratándose el primer punto del orden del día la Presidente indica que de conformidad con el balance del período económico 2001 de la compañía, este arroja una utilidad líquida recapitalizada equivalente a USD 19.361,20, y una reserva legal de USD 1.019,01 razón por la cual sugiere a los socios que se incremente el capital social de la compañía, en la suma de USD 19.600, desglosado de la siguiente forma: USD 19.361, con cargo a utilidades y USD 239 cargo a reserva legal, con el fin de que podamos incursionar en otras actividades afines a las de la Empresa. El aumento de capital manifiesta que se hará en proporción al capital que cada uno de los socios tiene en la Compañía DAREUS CIA LTDA. Luego de algunas deliberaciones se decide por unanimidad elevar el capital social de la Compañía DAREUS CIA LTDA, de mil doscientos dólares a veinte mil ochocientos dólares, debiéndose por consiguiente reformar el Artículo 5 del Estatuto Social.

2.- Una vez que ha sido aprobado el aumento de capital, se resuelve también por unanimidad reformar en el capítulo segundo, el artículo quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía, que en adelante dirá:

CAPITULO SEGUNDO.- ARTICULO QUINTO: CAPITAL.- El capital de la Compañía es de VEINTE MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE NORTEAMERICA (USD 20.800), dividido en dos mil ochenta participaciones sociales de diez dólares (USD 10,00) cada una., integramente suscrito y pagado de la siguiente manera

ZUN: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN una FOJA (S) UTIL (S); PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO delo FOTOCOPIA (S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA, ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 01 DE Julio DE 2008

EL NOTARIO

~~NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
QUITO - ECUADOR~~



0000004



COMPOSICION Y PAGO DE CAPITAL

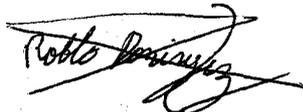
Accionistas	%	Capital Actual	Aumento Capital con cargo utilidad	Aumento capital con cargo reserva legal	Total	Particip	Nacionalidad
Marcelo Domínguez	75	USD 900	USD 14.520,75	179.25	USD 15.600	1.560	Ecuatoriana
Pablo Domínguez	10	120	1.936,10	23.90	2.080	208	Ecuatoriana
Rebeca Puchaicela	10	120	1.936,10	23.90	2.080	208	Ecuatoriana
Diana Domínguez	5	60	968,05	11.95	1.040	104	Ecuatoriana
	100	1.200	19.361,00	239,00	20.800	2.080	

Los socios presentes autorizan al doctor Washington Paredes Estrella, realizar todos los trámites que sean necesarios para perfeccionar y legalizar las resoluciones adoptadas por esta Junta General, ante la Superintendencia de Compañías y demás Instituciones públicas y privadas.

Concluidos los objetivos por los cuales los socios de la Compañía DAREUS CIA LTDA. se reunieron en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, la presidencia decretó un receso para la elaboración del acta, la misma que una vez leída a los presentes es aprobada y ratificada por unanimidad, procediéndose a clausurar la reunión a las diez y siete horas; para constancia de lo cual y de conformidad con los Estatutos Sociales firman los socios en unidad de acto junto con el Presidente y Secretario de esta Junta.

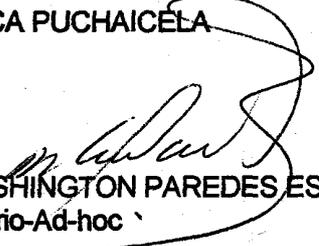

GLADYS PUCHAICELA
Presidente


Ing. MARCELO DOMINGUEZ


PABLO DOMINGUEZ


REBECA PUCHAICELA


DIANA DOMINGUEZ


Dr. WASHINGTON PAREDES ESTRELLA
Secretario-Ad-hoc

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170244988-3

DOMINGUEZ CEVALLOS LUIS MARCELO

NOMBRES Y APELLIDOS
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO
49 MARZO 1949

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 002-1 0319 02152 M

TOMO PAG. ACTIVO SEXO
PICHINCHA/QUITO

LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION
GONZALEZ SUAREZ 1949

FIRMA DEL CEDULADO



REINTORNIANA***** V213301122

CASADO GLADYS PUCHAICELA

ESTADO CIVIL
SUPERIOR ING. ELECTRICO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
LUIS DOMINGUEZ

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
ROSA CEVALLOS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO 16/04/2002

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0026801 Pch

BOLETA DE VOTACION



PULGAR DERECHO

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

Secciones del 21 de mayo del 2000

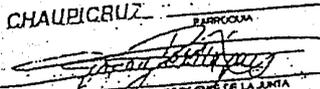
0121-117 170244988-3

DOMINGUEZ CEVALLOS LUIS MARCELO

PICHINCHA QUITO

CHAUPICRUZ

PRESENTE DE LA JUNTA

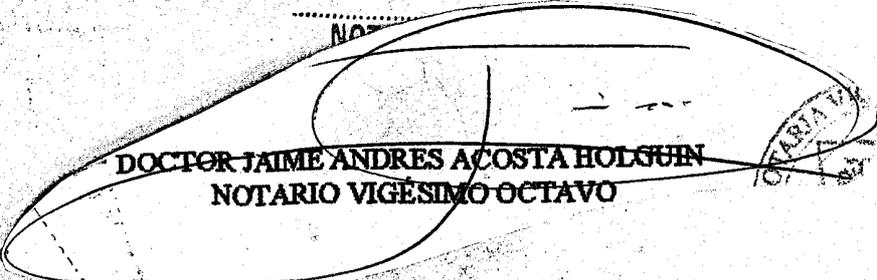


ZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN FOJA (S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO FOTOCOPIA (S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCCLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 26 DE Septiembre DE 2006

EL NOTARIO

DOCTOR JAIMES ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO



0000005

TORGO ANTE MI; Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPALÑA DAREUS
CIA LTDA, FIRMÁNDOLA Y SELLÁNDOLA EN QUITO A, PRIMERO DE OCTUBRE DEL DOS
MIL DOS.-

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON



0000006

ZON: CON ESTA FECHA SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL, DE LA COMPAÑIA DAREUS CIA LTDA, OTORGADA ANTE MI, CON FECHA, 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2002, DE LA RESOLUCIÓN NUMERO: 02.Q.U.4579, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS CON FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2002, EN LA CUAL SE APRUEBA: EL AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA MENCIONADA COMPAÑIA. QUITO A, 5 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOS.

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO





NOTARIA DECIMO NOVENA

0000007

Dr. Fausto E. Mora Vega

RAZON: Tomé nota al margen de la respectiva escritura matriz celebrada en la Notaría Décimo Novena del Cantón Quito, actualmente a mi cargo, el 21 de marzo de 1984, la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 02.Q.IJ.4579 de 29 de noviembre del 2002, mediante la cual se aprueba el Aumento de Capital y la Reforma de estatutos de la Compañía "DAREUS CIA. LTDA.", de conformidad con la escritura pública celebrada el 26 de septiembre del 2002 ante el Notario Vigésimo Octavo de este cantón.- Quito, a diez de diciembre del año dos mil dos.

EL NOTARIO



Fausto Mora Vega
Notario Décimo Noveno
Cantón Quito

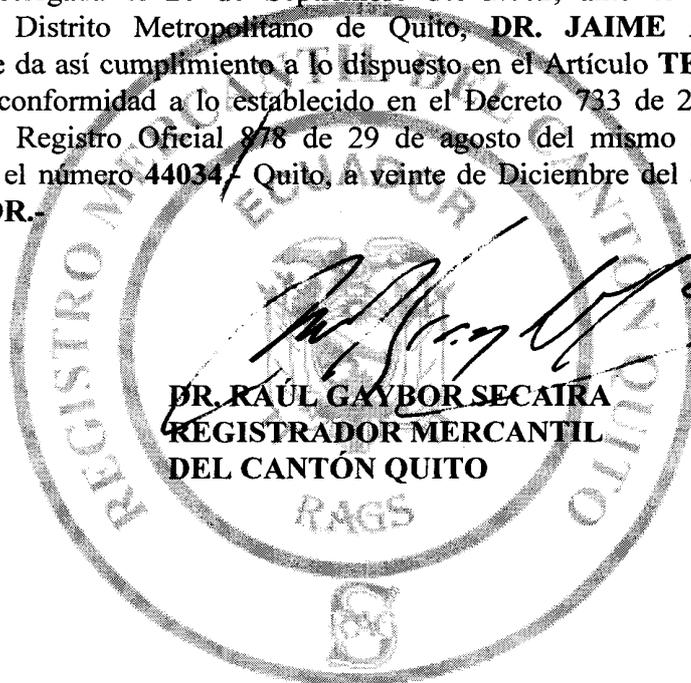


0000008

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **02.Q.IJ. CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 29 de Noviembre del 2.002, bajo el número **4262** del Registro Mercantil, Tomo 133.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 411 del Registro Mercantil de tres de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro, a fs 826 vta., Tomo 115.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**DAREUS CIA.LTDA.**", otorgada el 26 de Septiembre del 2.002, ante el Notario **VIGÉSIMO OCTAVO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUIN.**- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **44034**- Quito, a veinte de Diciembre del año dos mil dos.- **EL REGISTRADOR.**



RG/lg.-